



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 FEB 2023

Expediente N° 11.205/2014.-
Resolución N° SO-029/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 495/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga Aumento Temporario de Dedicación Simple a Semiexclusiva en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, a la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, en la asignatura "**Matemática I**", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 01 de Diciembre de 2022.

Que, las presentes actuaciones se realizarán Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Matemática I**", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aumentando Temporarily de Dedicación mediante Resolución N° CD-NAT-495/2022 el día 01 de Diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA